

## **ANEXO 5: PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**

---

---

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO:.....</b>	<b>5</b>
1.1.1 Arquitectura Doméstica:.....	5
1.1.2 Arquitectura Civil – Monumental: .....	7
1.1.3 Arquitectura Religiosa:.....	10
1.1.4 arquitectura industrial.....	13
1.1.4.1 Patrimonio industrial y arquitectura industrial.....	13
1.1.4.2 Comentario al catálogo de bienes protegidos de arquitectura industrial.....	15
1.1.5 Conjuntos urbanos de interés:.....	16
<b>1.2 CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN:.....</b>	<b>16</b>
<b>2. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.....</b>	<b>17</b>
2.1 LA NACLA:.....	18
2.2 CORTIJO LA REALA:.....	18
2.3 CORTIJO DEL CURA: .....	18
2.4 LA HERRERÍA:.....	19
2.5 CERRO DE LAS PROVINCIAS .....	19
2.6 CERRO DEL TORO .....	19
2.7 CERRO EL POLO:.....	20
2.8 CERRO DEL GALLO:.....	20
2.9 EL MARAUTE.....	20
<b>3. PATRIMONIO NATURAL Y ECOCULTURAL .....</b>	<b>21</b>
3.1 PARAJES DE INTERÉS NATURAL.....	21
3.2 LA VEGA DE MOTRIL COMO PATRIMONIO ECOCULTURAL .....	22
3.2.1 El concepto de Patrimonio Ecocultural .....	22
3.2.2 Antecedentes de la protección del patrimonio ecocultural.....	23
3.2.3 ¿Porqué la vega de Motril ha de ser considerada y protegida como patrimonio ecocultural? .....	24
<b>4. ETNOGRAFÍA Y CULTURA.....</b>	<b>26</b>

---

---

<b>4.1 FIESTAS MOTRILEÑAS:</b> .....	<b>27</b>
<b>4.1.1 Día de los Terremotos:</b> .....	<b>27</b>
<b>4.1.2 Carnavales:</b> .....	<b>27</b>
<b>4.1.3 Semana Santa:</b> .....	<b>28</b>
<b>4.1.4 Día de la Cruz:</b> .....	<b>28</b>
<b>4.1.5 Romería de San Antonio:</b> .....	<b>28</b>
<b>4.1.6 Virgen del Carmen:</b> .....	<b>28</b>
<b>4.1.7 Romería de San Cayetano:</b> .....	<b>28</b>
<b>4.1.8 Fiestas de Agosto:</b> .....	<b>29</b>
<b>4.1.9 Las Angustias y La Divina Pastora:</b> .....	<b>29</b>
<b>4.1.10 Fiestas de Carchuna y Calahonda:</b> .....	<b>29</b>
<b>4.2 GASTRONOMÍA:</b> .....	<b>29</b>
<b>5. VALORACIÓN GLOBAL DEL GRADO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO</b> .....	<b>30</b>
<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	<b>8</b>

## PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

### INTRODUCCIÓN

---

La ciudad de Motril posee una prolongada historia, que ha dejado su huella tanto en el ámbito urbano como en el entorno rural.

La propia configuración urbana es el reflejo de las diferentes épocas históricas, que crearon un casco antiguo compacto, defensivo, rodeado de ingenios, fábricas de azúcar y acequias. Las épocas de bonanza económica dieron lugar a una rica arquitectura doméstica y civil, que sólo en una pequeña parte se conserva.

El patrimonio cultural (arqueológico, arquitectónico e industrial) resume el paso del tiempo y es un referente cultural para la identidad del conjunto de la ciudadanía. El patrimonio mantiene la idea de memoria colectiva, ya que es un recuerdo presente del pasado y del destino de la comunidad, donde ésta se reconoce. En definitiva, el patrimonio es un recurso muy frágil que debe preservarse para el futuro; debe considerarse un *recurso no renovable*. El futuro de la ciudad puede proporcionar, con suerte, nuevos elementos al patrimonio, pero no puede sustituir el que nos ha llegado hasta el presente, de ahí su fragilidad.

Además, el patrimonio cultural en las ciudades se ha convertido en una de las fuentes de ingresos más relevantes, al ser visitado por los turistas y ser la sede de centros de carácter cultural. En Motril las zonas históricas aglutinan buena parte de la actividad comercial tradicional, de otros servicios en general y de la Administración Pública, en particular.

A continuación hacemos una breve descripción de los elementos del patrimonio cultural y natural de Motril. La información básica ha sido extraída de las fichas de elementos catalogados de los Planes Generales de Ordenación Urbana del 90 y del 2002, de informes realizados en el año 1989 por la Universidad de Granada sobre los yacimientos arqueológicos, de los catálogos de Patrimonio de la Diputación de Granada; el Inventario Andaluz de Patrimonio Histórico; el catálogo del Ministerio de Cultura y la declaración de Bienes de Interés Cultural.

---

## 1.1 DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO:

El Patrimonio Arquitectónico del municipio de Motril se puede clasificar en:

- Arquitectura Doméstica
- Arquitectura Civil – Monumental
- Arquitectura Religiosa
- Arquitectura Industrial

### 1.1.1 ARQUITECTURA DOMÉSTICA:

Los edificios del municipio de Motril que se encuentran actualmente catalogados bajo el epígrafe de arquitectura doméstica, son los siguientes:

- **Edificio anexo al Teatro Calderón:** se encuentra en la Plaza de España, en el núcleo de Motril. Se trata de un edificio con una y dos crujías ocupando la fachada, adosado al Teatro Calderón formando un conjunto de interés con este, al mismo tiempo que ayuda a mantener la antigua imagen de la Plaza de España. Tiene comunicación interior con el teatro. Se trata de un edificio catalogado por el Ayuntamiento.
- **C/ Gloria, 3:** se trata de una edificación del siglo XIX con crujía perimetral o patio de luces central y otra trasera adosada que comunica al patio trasero. Presenta un perfecta simetría en huecos de fachada. Forma un conjunto arquitectónico armonioso con la manzana a la que pertenece. Se encuentra catalogado por el Ayuntamiento.
- **C/ Gloria, 5:** Casa de D. José Vinuesa. Se trata de una edificación del estilo a la anterior, catalogado por el Ayuntamiento de Motril, con la característica de que posee un original y ortodoxo mirador acristalado de la época.
- **Plaza de la Libertad,1 (Centro de Formación del profesorado):** se encuentra situado cerca de los anteriores también en el centro del núcleo de Motril. Es un edificio recientemente rehabilitado conservando su estructura funcional y forma original, adecuándose a su fin (equipamiento educativo). Posee un patio de luces central y fachada de luces central y fachada con huecos simétricos. Se encuentra catalogado por el Ayuntamiento de Motril.
- **Plaza de la Libertad, 2 (Casa de la Condesa de Torre Isabel):** Se trata de un edificio con crujía perimetral y patio de luces central de buenas proporciones. Es, por sí mismo, uno de los edificios de mayor interés de la ciudad, destacando en el último cuerpo de alzada, los arcos. Es un edificio

- 
- catalogado por el Ayuntamiento de Motril e identificado por la Diputación de Granada.
- **C/ Cardenal Belluga, 14:** también en el centro del núcleo de Motril. Se trata un edificio con crujía perimetral y patio de luces. Es del siglo XVIII. Formalmente presenta una imagen muy sobria, destacando como elemento de detalle el vuelo de cubierta a nivel de cornisas mediante entramado de madera en fachada posterior y balcón con cerrajería. Se trata de un edificio singular de los más antiguos de la ciudad, catalogado por el Ayuntamiento.
  - **Plaza Francisco Javier de Burgos, 5 (Casa Garach):** Es una edificación del siglo XX con patio central y crujía perimetrales ocupando todo el ancho de la manzana. Es, por tanto, una edificación potente y personal de carácter singular, situada en una parcela de grandes dimensiones, resuelta con una estructura muy adecuada y un acertado tratamiento de fachadas, especialmente la principal. Actualmente ha pasado a propiedad del Ayuntamiento, tras haber sufrido pequeños destrozos en su fachada. Se trata de un edificio catalogado por el Ayuntamiento e identificado por la Diputación de Granada.
  - **C/ Cervantes, 2 (El Llavín):** Catalogado por el Ayuntamiento de Motril, se constituye formando esquina en cabecera de manzana. Presenta una imagen potente y personal. Edificio personal, de 1.940, y único en la ciudad por su diseño de fachada.
  - **C/ Ruiz, 2:** Catalogado por el Ayuntamiento e identificado por la Diputación de Granada. Se trata de una edificación del siglo XVIII – XIX, con triple crujía paralela a fachada principal, con inserción de patios interiores y escaleras en segunda crujía, siendo la primera doble crujía su cuerpo más noble. Destacan su balcón en esquina con columna de piedra y reja de forja, y su último cuerpo de alzada, formado por los arcos propios de la época.
  - **C/ Marquesa de Esquilache, 4 (La Palma):** la casa de la Palma es una antigua fábrica de azúcar. En la actualidad el edificio, adquirido por el Ayuntamiento, se ha convertido en el centro para la Cultura motrileña, estando protegido por el Ayuntamiento e identificado por la Diputación de Granada. El edificio está desarrollado sobre un ingenio del siglo XVI. Se presenta como una edificación señorial en los arrabales de la ciudad, estructuralmente tiene forma de “U” con diferentes cuerpos adosados en sus traseras, sirviendo de anexos al núcleo base, que es la crujía de fachada principal. En su interior destaca un pequeño artesonado mudéjar muy bien trabajado y algunas zapatas del mismo estilo. También es de destacar en su interior un jardín con especies vegetales y árboles traídos de América y aclimatados aquí hace más de cien años.

- 
- **Casa sita en Calle Acera del Mar:** situado en el núcleo de Torrenueva, se trata de una edificación que se encuentra catalogada en la propuesta del Avance del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Motril, y no anteriormente.

Otro edificio de interés, por la antigüedad de su fachada, no incluido en el catálogo es el siguiente inmueble:

- **C/ Eduardo Cazorla, 8 (Primera sede de la Escuela de Artes y Oficios)**

### 1.1.2 ARQUITECTURA CIVIL – MONUMENTAL:

- **Edificio Ayuntamiento:** tras el incendio acaecido en 1621 y la destrucción de la antigua Casa Consistorial, en 1631 se levantó un nuevo Ayuntamiento cuyo proyecto se encargó a Isidro la Chica. Su fachada, de estilo barroco, posee tres cuerpos de alzado; en el primero se abre la puerta principal con huecos paralelos para ventanas; el segundo o cuerpo principal presenta un balcón corrido a todo lo largo con huecos rectangulares y el tercero presenta huecos más pequeños que posiblemente se tratasen de una galería de arcos de medio punto posteriormente cerrados. La decoración de la fachada es típicamente barroca, presentando frontones triangulares sobre balcones y ventanas y enmarcados por pilastras con basa y capitel. Sobre la puerta de entrada y el balcón principal aparece decorado en yesería el escudo de la ciudad. A cada uno de los lados de la puerta aparecen dos carteles con el nombre de los corregidores y años en los que se iniciaron y acabaron las obras. Tanto las salas bajas como las altas presentan alfarje artesonado de estilo mudéjar con casetones sobredorados. Se encuentra catalogado por el Ayuntamiento e identificado por la Diputación de Granada.
- **Mercado Municipal San Agustín:** Es un edificio de 1.955, protegido por el Ayuntamiento, de estructura muy clara, sencilla y funcional, se desarrolla en dos plantas, con escalera central que sirve de eje de simetría a los dos cuerpos de patios que separan usos concretos.
- **Teatro Calderón de la Barca:** Este teatro se construye a partir de 1.880, adoptando el modelo de teatro a la italiana, con un amplio escenario, tres niveles de palcos y dos proscenios. La decoración es de tipo neoclásico con columnas de fundición y techo de madera, cubierto de lienzo, en donde aparecen pinturas a óleo que representan a las musas. Fue construido por el arquitecto motrileño Díaz de Losada, y es uno de los teatros más singulares de la comunidad andaluza, por lo que se encuentra protegido por el Ayuntamiento de Motril, identificado por la Diputación de Granada, por el Instituto Andaluz de

---

Patrimonio Histórico y se encuentra en trámites para su reconocimiento por el Ministerio de Cultura.

- **Antiguo Hospital de Santa Ana:** Edificación singular, catalogada por el Ayuntamiento, de los siglos XIX y XX, con cuerpo de crujía paralela a la fachada, siendo el único elemento que se conserva de la antigua edificación (posiblemente con gran patio interior de manzana). La existencia de este cuerpo oculta el antiguo edificio desde la calle. Forma conjunto con la Iglesia de la Divina Pastora.
- **Torre de Torrenueva** se encuentra inmensa en el casco urbano de Torrenueva. Se encuentra en un buen estado de edificación y está catalogada por el Ayuntamiento así como por el ministerio de Cultura, y ha sido declarada Bien de Interés Cultural.
- **Castillo Fortaleza de Carchuna:** Construido entre 1773 y 1783 para solucionar el problema de la defensa y de reforzar las fortificaciones costeras. Tiene un marcado carácter histórico y se encuentra protegido por el Ayuntamiento, identificado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y declarado Bien de Interés Cultural. Su fábrica es de mampostería y piedra bermeja, colocada en hileras y con cantería en los ángulos, cornisas, pretilos y troneras. En su interior y ocupando el centro del castillo, hay un gran patio rectangular que cumplía la función de plaza de armas, a cuyo alrededor se distribuían las estancias.
- **Torre del Farillo en Calahonda:** Antigua torre vigía y faro. Aparece como elemento emergente e inclinado en las arenas de la playa. Es un elemento visual e histórico relevante. Al igual que el anterior, se encuentra catalogado por el Ayuntamiento de Motril, identificado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y ha sido declarado Bien de Interés Cultural.
- **Cortijo Santa Eulalia y jardines anexos (Los Bates):** Edificación aislada, del siglo XIX, dentro de un centro ajardinado muy armónico y cuidado de corte romántico. Está formada por un cuerpo principal de una crujía de buenas proporciones y en dos plantas, quedando elevado sobre el nivel del suelo por dos escaleras laterales, el frente de fachada está adornado por una gran balaustrada. Se encuentra catalogado por el Ayuntamiento e identificado por la Diputación de Granada.
- **Aljibe:** situado en la calle Brisas de Torrenueva, se encuentra dentro de las propuestas de catalogación del Avance del Plan de Ordenación Urbana de Motril.
- **Edificio Sindicatos:** situado en la Rambla de Capuchinos en el municipio de Motril está también propuesto para ser catalogado por el Ayuntamiento.

- 
- **Biblioteca Rambla de Capuchinos:** también se trata de una nueva propuesta de catalogación por el Ayuntamiento de Motril.

Además de los edificios anteriormente enumerados, también se pueden considerar de interés arquitectónico por sus características, aunque **no se encuentran catalogadas por el Ayuntamiento**, las siguientes:

- **Acueducto de Pataura:** se encuentra caracterizado e identificado por la Diputación de Granada.
- **Pasadizo calle Horno Nuevo:** se trata de un arco pasadizo situado en Motril.
- **Candelón:** se trata de un acueducto situado en la entrada Oeste de Motril que se encuentra caracterizado e identificado por la Diputación de Granada.
- **Faro de Sacratif** como punto de referencia geográfica de la costa e integrado en un espacio protegido por el planeamiento municipal.
- **Cortijada y Molino de la Fuente del Moral:** Enclave rural donde se conservan restos de la estructura de Cortijo, Molino de Viento y camino empedrado de época presumiblemente medieval. Se encuentra caracterizado por la Diputación de Granada.
- **Molino harinero Cienfuegos,** próximo a la azucarera de Lourdes, en el camino a Las Ventillas
- **Primera sede de la Escuela de Artes y oficios** en la Eduardo Cazorla, 8
- **Cueva Bigotes** de origen medieval, situada al pié del acantilado cercano al camino del Puntal de Carchuna-Calahonda.

Entre las desapariciones del catálogo de unidades arquitectónicas, como:

- **Plaza de Toros de Motril:** se encontraba catalogada y protegida por el Ayuntamiento en el año 1.990 con el grado de protección 3, máximo grado de protección, y ha sido demolida..

Cabe destacar el hecho curioso de que existan elementos catalogados, incluso nombrados Bienes de Interés Cultural y que hace bastante tiempo (siglos incluso) que han **desaparecido**. Tal es el caso del

- **Castillo fortín de Motril:** que se situaba en la zona del puerto. Su tipología responde, a la de todas las fortificaciones realizadas por Carlos III y que recorren la costa andaluza.
- **Castillejo de Motril** supuestamente ubicado en el lugar donde se encuentra la Hermita de la Virgen de la Cabeza. Parece ser, aunque su historia no está esclarecida, que en el cerro de la Virgen de la Cabeza, existía una edificación usada como residencia de verano por la madre de Boabdil, Aixa la Horra.

- **Torre de Bates:** Torre Vigía situada en los Bates, que al igual que el anterior no se encontraba catalogada por el Ayuntamiento y si por el Ministerio de Cultura y fue declarado Bien de Interés Cultural. Es desconocida en la actualidad
- **Torre del Chucho o de Tarfalcacis:** también se trataba de una Torre Vigía situada en el Cabo de Sacratif o de Tarfalcacis, su nombre original. Estaba identificada por el Ministerio de Cultura y fue declarada Bien de Interés Cultural.
- **Torre del Mar:** lo mismo que las anteriores no estaba catalogada por el Ayuntamiento de Motril y si por el Ministerio de Cultura y declarada Bien de Interés Cultural. Desconocemos su ubicación. No sabemos si con esta denominación se quiere designar a la Torre de Calahonda, de edad medieval, situada en el acantilado.

### 1.1.3 ARQUITECTURA RELIGIOSA:

- **Iglesia Nuestra Señora de la Encarnación:** es el monumento más antiguo que se conserva en la ciudad. Las obras de la iglesia, que no fue construida para este fin sino para la defensa de la villa, fueron iniciadas en 1510 y terminadas en 1514, aunque posteriormente se le han ido añadiendo dependencias y capillas. Su edificación se eleva sobre los restos de una mezquita árabe de la cuál quedan restos todavía patentes en la zona Oeste. Se trata de una amalgama de estilos que desde el mudéjar de su primera obra llega al barroco, pasando por el gótico final y el renacentista. La parte edificada ente 1515 y 1514 es básicamente mudéjar de ladrillo rojizo y carente casi por completo de vanos. Tiene algunos rasgos del gótico final como los arcos apuntados de su nave principal. Su traza, obra del maestro Alonso Márquez, es muy simple: tres naves con bóveda de arista reforzada con enervaciones. No presenta ningún tipo de decoración, se trata de un templo austero de grandes proporciones. Al exterior la iglesia tenía almenas; parapetos, saeteras y troneras. Sus puertas estaban defendidas por rastrillos y fosos. Además todo el conjunto aparecía cercado por un muro de torreones. En cada una de las esquinas de los testeros Oeste y Este se construyeron torres defensivas, de las cuales aún subsiste la llamada "Torre de la Vela", construida utilizando el antiguo alminar de la mezquita de Alixara. En el siglo XVII se le añadió la actual nave de crucero de estilo renacentista, según el proyecto del arquitecto Ambrosio de Vico. En la Guerra Civil, debido a una explosión en 1938, la iglesia sufrió numerosos daños. Aún queda intacta la nave central, la puerta de la plaza de España de estilo mudéjar, la Torre de la Vela y parte de la antigua

---

muralla. Se encuentra catalogada por el Ayuntamiento de Motril y por la Diputación Granada.

- **Iglesia de la Victoria:** situada al Sur del núcleo de Motril, es el único resto que queda del antiguo monasterio de los Frailes Mínimos de la Victoria. Posee elementos constructivos del XVII al XX. Esta catalogada por el Ayuntamiento e identificada por la Diputación de Granada. Hasta la Guerra Civil poseyó un magnífico artesonado mudéjar reputado como uno de los mejores de Andalucía. La capilla mayor está cubierta por una cúpula semiesférica sobre pechinas decoradas por policromados escudos heráldicos pertenecientes a la familia fundadora. La portada en piedra es del Siglo XVII y atribuida a Pedro Cano.
- **Iglesia de Nuestra Señora la Virgen del Carmen:** como consecuencia de un importante peste sufrida en Motril en 1583 se construyó la ermita de San Roque, dedicada posteriormente como la Iglesia de la Virgen del Carmen. Se edificó sobre un pequeño promontorio elevado artificialmente en forma cuadrangular, cuyo centro ocupa una cruz de piedra. Este promontorio es la tumba colectiva de casi 500 víctimas de la epidemia, y uno de sus lados fue levantada la iglesia de estilo barroco simplista de una sola nave de pequeñas dimensiones y cúpula semiesférica sobre la capilla mayor. La fachada presenta en primer plano un frontón con portada, un arco y dos ojos de buey, uno de ellos en medio. En segundo plano, y tras la zona de jardín, se visualiza una pequeña espadaña con campana adecuada a sus proporciones. Su valor reside en el tipismo del conjunto. Está protegida por el Ayuntamiento.
- **Hornacina de la Virgen del Valle y espacio anexo:** Su interés se centra como un elemento religioso que perdura desde hace mucho tiempo en la trama urbana, siendo por tanto, un símbolo en la ciudad. Catalogada por el Ayuntamiento.
- **Santuario Nuestra Señora de la Cabeza (EL Cerro de la Virgen):** según la tradición el Santuario de la Virgen de la Cabeza de Motril, surge de la leyenda de unos marineros portugueses que en los primeros años del siglo XVI sustrajeron de Corinto la imagen de la Virgen y que navegando hacia su país, sufrieron una recia tempestad, y que temerosos de morir le ofrecieron a la Virgen edificarle una ermita donde desembarcasen sanos y salvos. Al cabo de seis días la nave encalló en Motril y los marineros fieles a su promesa trasladaron la Virgen a la villa erigiendo una pequeña ermita en el cerro donde se levantaban las antiguas ruinas de la alcazaba musulmana. En el siglo XVII la ermita se convirtió en convento de Franciscanos, y al mediar la centuria la iglesia asó a ser patronato de la ciudad y reedificada bajo la dirección bajo la

- dirección del arquitecto Isidro la Chica. Actualmente este templo, reconstruido tras la Guerra Civil, es uno de los mejores de la ciudad. Se trata de una edificación realizada sobre un promontorio natural. Forma un conjunto con los jardines del llamado “Cerro de la Virgen” y los parques contiguos. Es uno de los elementos visuales de mayor belleza de la ciudad. Consta de una sola nave de pequeñas proporciones cuya capilla mayor, cubierta por una cúpula semiesférica, posee un magnífico retablo obra del escultor Manuel González Ligeró, en el que se sintetizan todos los valores de la tradición motrileña. La talla de la virgen es una buena obra ornamental de estilo oriental posiblemente del siglo XV. También es de destacar el Camarín de la Virgen de estilo barroco. Está catalogada por el Ayuntamiento e identificada por la Diputación de Granada.
- **Iglesia de la Divina Pastora:** Siglo XVI. Está formada por una bóveda tabicada de grandes proporciones, que forma conjunto con el también catalogado edificio del Antiguo Hospital. La espadaña es un elemento de reciente construcción que ha servido para realzar su fachada, que hasta hace poco era bastante sobria. Se encuentra protegida por el Ayuntamiento e identificada por la Diputación de Granada.
  - **Ermita de las Angustias:** Al igual que las anteriores, se encuentra en el catálogo del Ayuntamiento e identificada por la Diputación de Granada. Se trata de una edificación de los siglos XIX y XX con planta rectangular. Al igual que la ermita de San Antonio es un hito visual importante, poseyendo igualmente unas escalinatas de acceso que le dan esbeltez al conjunto. Como elemento de diseño importante en alzado principal, cabe destacar un pequeño campanario que la simboliza.
  - **Ermita de San Antonio:** de abril a Agosto de 1.679 se produjo la epidemia más importante que sufrió la ciudad de Motril. La peste afectó a casi un 60 por ciento de la población y produjo la defunción de unas 1.500 a 2.000 personas. Los motrileños acudieron a la ayuda divina y construyeron la ermita de San Antonio en la zona norte de la villa. Destruída durante la Guerra Civil casi por completo, fue restaurada posteriormente intentando respetar su antiguo estilo barroco. En 1952 nueve vecinos portugueses pidieron al Cabildo permiso para convertir la ermita en un suntuoso templo. Estas obras se iniciaron unos años después ampliando la antigua ermita con una capilla mayor cubierta con una cúpula semiesférica sobre pechinas profusamente decoradas con motivos vegetales. Es un hito visual. Está catalogada por el Ayuntamiento de Motril e identificada por la Diputación de Granada.

- 
- **Convento de las Madres Nazarenas:** Conjunto de los siglos XVII y XVIII formado por la iglesia y convento, protegida por el Ayuntamiento y caracterizada por la Diputación de Granada. La iglesia, en planta, es de cruz latina y ha sido restaurada hace pocos años. El convento presenta zonas interiores de mayor antigüedad con viguería de madera vista en algunas partes del edificio.
  - **Ermita del Señor de Junes:** Su interés se centra en el hecho de ser un elemento religioso popular, que perdura desde hace mucho tiempo en la trama urbana, siendo por tanto un símbolo de la ciudad. También se encuentra catalogada por el Ayuntamiento e identificada por la Diputación de Granada.
  - **Ermita de San Nicolás:** Se trata de una pequeña edificación aislada en el campo y en un recorrido rural, posee una planta rectangular con un cuerpo adosado en su lateral. Es un símbolo religioso y de culto que se encuentra protegida por el Ayuntamiento y caracterizada por la Diputación de Granada.
  - **Iglesia Parroquial de Calahonda:** Es una edificación de carácter religioso – rural, centro de culto de un núcleo de población con entidad propia y de antiguo origen. Está catalogada por el Ayuntamiento.
  - **Iglesia de la Garnatilla:** Se trata también de un centro de carácter religioso – rural de antiguo origen catalogada por el Ayuntamiento y la Diputación de Granada.

Otros elementos del patrimonio religioso, **no catalogados** por Urbanismo, aunque si lo están por la Diputación de Granada son:

- **Iglesia del Santísimo Rosario:** al igual que la anterior se encuentra catalogada por la Diputación de Granada y no por el Ayuntamiento.
- **Iglesia del Varadero:** situada en el Puerto de Motril. Aunque no se encuentra catalogada por el Ayuntamiento de Motril, si lo está por la Diputación de Granada.

## 1.1.4 ARQUITECTURA INDUSTRIAL

### 1.1.4.1 Patrimonio industrial y arquitectura industrial

- El patrimonio industrial es, sin duda, uno de los valores más relevantes de Motril. Esta denominación –patrimonio industrial- surge en los años sesenta en Inglaterra, como un movimiento enfocado a salvaguardar los elementos testimoniales del desarrollo industrial y difundir la filosofía que propugnaba que no sólo había que conservar lo

---

estéticamente bello (obras de arte) sino también todo aquello que reflejaba la vida cotidiana del pasado (agricultura, industria, mundo del trabajo en general). La culminación de la conservación de estos elementos fue el desarrollo de museos: museos etnográficos, ecomuseos, museos de la ciencia y la técnica, etc.

Por tanto, se trata de un concepto más amplio que el que se deduce del catálogo de elementos protegidos del PGOU, en el cual sólo se incluyen las naves y chimeneas, es decir, las construcciones

Entendemos que forman parte del patrimonio industrial<sup>1</sup>:

- Todos los **elementos constructivos y tecnológicos** relacionados con la transformación de la caña de azúcar.. De hecho, el conjunto de máquinas hidráulicas (arqueología industrial) y de vapor (patrimonio industrial en sentido más estricto) que se instalaron en Motril a lo largo de los siglos llegaron a ser tan numerosas que la TICCIH (The International Comité for Conservation of the Industrial Heritage) reconoció su importancia a nivel internacional y propuso, para su inclusión en el Patrimonio Industrial Mundial, o Patrimonio de la Humanidad, La Fábrica de Azúcar de Motril, refiriéndose a la azucarera del Pilar. Los otros elementos propuestos al mismo tiempo (año 1988) fueron La Colonia Güell en Cataluña, La Fábrica Aymerich, Amat i Jover, en Cataluña, sede del museo de la Ciencia y la Tecnología, la fábrica de Vidrio de San Ildefonso de la Granja, en Madrid, El Puente de Portugalete en Euskadi.
- **Maquinarias y útiles** existentes en las fábricas, aunque no directamente relacionados con la transformación de la caña. Talleres de reparación, fundición, extinción de incendios, etc.
- **Elementos de la arquitectura** relacionados de forma indirecta con la producción azucarera, como los conjuntos de viviendas obreras, almacenes y cuadras, etc.
- **Archivos de las empresas azucareras y materiales impresos**, comprendiendo, los títulos de propiedad, escrituras de constitución de las sociedades, Memoria de Juntas de Accionistas, Catálogos de maquinaria y documentos de compra de las mismas, Memorias, Informes, Publicidad, registros de Prensa. Todos estos documentos son la base para la investigación y reconstrucción histórica.
- **Documentación Gráfica**
- **Información oral** que debe ser recogida a fin de sacara la luz los episodios de cotidianos relacionados con los procedimientos de trabajo, condiciones laborales y de vida, en general.

---

<sup>1</sup> Tomado de Piñar Samos, J. y Jiménez Yanguas, M. (1996): *Motril y el azúcar. Del paisaje industrial al patrimonio tecnológico., 1845-1995.* COLECCIÓN INGENIO nº 5, Asukaría mediterránea S.L., Motril.

---

#### 1.1.4.2 Comentario al catálogo de bienes protegidos de arquitectura industrial

Nombramos a continuación las edificaciones recogidas -y no recogidas- en el catálogo de edificios protegidos del PGOU que, según se ha argumentado más arriba, no son más que una parte del patrimonio industrial a proteger:

- **Complejo fabril de La Fabriquilla** (C/La Fabriquilla, Motril). Sus características son las propias de su uso, formado por un conjunto de diferentes naves. Es de principios del siglo XX. En una de las naves destaca su estructura interior a base de arcos de ladrillo. Como elemento singular resalta el andén de carga y descarga en la parte posterior, construido mediante relleno de tierras y muros perimetrales de mampostería concertada de piedra sin lechos, y pletina de refuerzo visible en su cara exterior.
- **Complejo fabril de la Fábrica del Pilar: Fábrica y Chimenea:** (C/ Ronda de Poniente, Motril). Se trata de una construcción del siglo XIX de ladrillo macizo de planta poligonal. La chimenea es del mismo material, formando verdugadas, es de gran esbeltez, quedando rematada por aros de ladrillo macizo. Es un elemento visual y un hito de referencia en la composición urbana. Recogida por el catálogo de la Diputación de Granada y por el IAPH. Esta fábrica, fue propuesta como Bien de Interés Cultural en 1991, tratando de detener el proceso de desmonte y traslado de su maquinaria por parte de la Sociedad General Azucarera y proteger tanto los bienes muebles como los inmuebles.
- **Chimenea, nave y edificio-torre en la Alcoholar:** Se trata de una construcción de ladrillo macizo de planta circular montada sobre basamento de forma poligonal, también de ladrillo macizo. A lo largo de su altura lleva arcos de hierro equidistantes que sirven de refuerzo. Es una edificación del siglo XIX.
- **Chimenea de la Fábrica San Fernando:** Es una construcción, del siglo XIX, de ladrillo macizo con adornos de corte mudéjar en la base y aros de hierro en el tercio superior. Se encuentra catalogada por la Diputación de Granada. Se conoce también por los nombres de las azucarera de las Tres Hermanas y azucarera La Motrileña.
- **Edificio de la cooperativa Cañera – Remolachera:** se trata de otras de las proposiciones de nuevas catalogaciones del avance del PGOU de Motril. Se encuentra situado en la Avenida de Salobreña en el núcleo urbano de Motril.

El grado de protección establecido para estas edificaciones, según la catalogación dada por el Ayuntamiento, como ya se ha mencionado anteriormente, es el de Grado 2 o Conservación formal y estructural. El catálogo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, incluye la **Azucarera la Motrileña**, refiriéndose a la fábrica de San Fernando.

---

Además de estas construcciones hay otras de la misma tipología **no contempladas en el catálogo** del Ayuntamiento que son las siguientes:

- **Chimenea de la Almudena y naves:** situada en Minasierra
- **Azucarera de San Luis:** en Motril, está catalogada por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.
- **Azucarera San José o del puerto,** en El Varadero de la que sólo quedan naves
- **Azucarera Ntra. Sra. de Lourdes,** en las Ventillas, de la que sólo quedan naves y, al parecer, una pequeña chimenea.
- Asimismo **queda fuera del catálogo del Plan General de Ordenación Urbana, el Museo Preindustrial del Azúcar, y**
- **La maquinaria de vapor**
- **y restos de elementos del patrimonio industrial enumerados mas arriba.**

#### 1.1.5 CONJUNTOS URBANOS DE INTERÉS:

Aquí se recogen las formaciones urbanas conocidas como “poblados de colonización” de Carchuna y del Puntalón. Se trata de una de las nuevas incorporaciones al catálogo de Motril. Responden en su organización funcional y formal a las necesidades de la actividad agrícola, manifestándose tanto en el espacio exterior como en cada uno de los edificios que los conforman. Las construcciones disponen de un espacio libre interior para los aperos de labranza, guardando una proporción entre vacío y construido que conjugado con el que manifiesta la ubicación de los elementos edificados en el espacio, genera un tejido de gran riqueza y complejidad aún dentro de la simpleza formal de la expresión arquitectónica individual. Sus posibles transformaciones deberán ajustarse a una ordenanza específica en la que se regulen las proporciones, materiales y expresión formal para mantener la singularidad y características definitorias que los distinguen.

#### 1.2 CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN:

El Plan General de Ordenación Urbana, siguiendo las categorías de planes anteriores, establece los siguientes grados de protección aplicables a todos los inmuebles:

- **Grado 3, Conservación Integral:** se refiere a los edificios declarados Bien de Interés Cultural, incluidos en catálogos de la Comunidad Autónoma. Se encuentran dentro de esta catalogación: Teatro Calderón y Castillo Fortaleza de Carchuna.

- 
- **Grado 2, Conservación formal y estructural:** en este grupo se incluyen todos los edificios de arquitectura religiosa, institucional y los de arquitectura industrial. La conservación afecta a la volumetría, estructura y expresión formal del edificio, fachadas, patios, cubiertas, limitándose las obras a las de mantenimiento de la seguridad y salubridad, pudiéndose realizarse redistribuciones interiores que no afecten a la estética formal. Podrán realizarse obras de ampliación, pero se deberán sujetar a valoración de impacto mediante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.
  - **Grado 1, Conservación para rehabilitación:** se refiere a todos los edificios incluidos en la arquitectura doméstica. Se les permitirá la remodelación para adaptación a condiciones de seguridad y salubridad, conservándose obligatoriamente las fachadas, la cubierta y la lógica estructural y formal. Se permite la sustitución de forjados, pilares y vigas y elementos decorativos, de importancia, debiendo ser repuestos estos últimos en su lugar de origen.
  - **Grado 0, Conservación de fachadas:** En este grupo se incluye únicamente a un edificio, el "Llavín", de fachada muy singular

## 2. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

---

En el municipio de Motril existen varios yacimientos arqueológicos de la época de los Metales, como el de La Nacla, Cerro del Gallo, Cerro de las Provincias, Cerro del Toro y Cerro del Polo.

La mayoría de los yacimientos se encuentran parcialmente destruidos siendo las principales causas humanas las transformaciones de los paisajes vegetales, las obras públicas, la construcción de viviendas y urbanizaciones y los abancalamientos y nuevos regadíos.

El texto que a continuación se muestra es un resumen del documento titulado "Avance de la Carta Arqueológica del término municipal de Motril" extraído del PGOU del 90. La descripción responde a trabajos de inspección realizados durante años anteriores. Las fichas de los yacimientos datan del 1989 y no ha existido revisión posterior del estado del patrimonio arqueológico en Motril, con lo que se desconoce su estado actual.

Los yacimientos ya fueron protegido en el por el Plan General del 90 y asimismo lo están en el actual, mediante la delimitación de franjas de unos 100 metros de anchura denominadas "Zona de protección arqueológica". En el caso de la Nacla se proyecta un espacio verde.

Dentro del municipio de Motril se encuadran nueve yacimientos arqueológicos:

## 2.1 LA NACLA:

El yacimiento arqueológico de La Nacla se encuentra situado al Norte del núcleo de Motril, y se accede a él a través del desvío a la derecha de la antigua N-323 a su salida de Motril, con dirección al Cortijo de la Nacla.

Se trata de un yacimiento que fue un poblado, que morfológicamente se caracteriza por una elevación de caliza aislada en el que se pueden encontrar como materiales arqueológicos cerámicas modeladas a mano.

Es un yacimiento Prehistórico de la Edad del Bronce, con posible presencia ibera y romana. Es un terreno de propiedad pública en el que se encuentra protegido un círculo alrededor del cerro, delimitado por la cota 100 de altitud hacia la zona Sur y Este por su parte superior hasta la carretera del canal.

Se encuentra **destruido**, a excepción del cerro calizo **debido a la expansión del núcleo urbano de Motril y las obras de creación de nuevos regadíos** con la apertura del canal, y para su protección fue excluido de los planes de urbanización

## 2.2 CORTIJO LA REALA:

Situado al Norte de Carchuna, entre la cota 175 y 350 al Oeste de la Rambla del Rejón, se accede a él por el camino que, desde la carretera de Motril a Lújar lleva al Cortijo la Reala, a la altura de la fuente del Moral.

La zona se caracteriza morfológicamente por ser una ladera de esquistos y por un afloramiento calizo a modo de espolón. El yacimiento era un poblado (relacionado con actividades mineras) y posiblemente refugio medieval.

Se ha caracterizado cronológicamente de la época Romana, Medieval (SS. X al XII – XIII), y como estructuras constructivas se pueden encontrar restos de un aljibe y restos de muros de mampostería. Los materiales arqueológicos hallados son cerámicas de la época romana y medieval.

El uso actual del suelo es agrícola y debido a este tipo de actividad se encuentra **destruido en su mayor parte por abancalamientos**, excepto el espolón rocoso. Se trata de un terreno de propiedad privada. La franja de protección establecida se encuentra limitada por los dos barrancos que cierran el yacimiento al Oeste (del Rejón) y al Este, y por la cota 175 hacia el cortijo de los Sánchez y hacia el cortijo de la Real hasta la cota 350.

Para su conservación se detuvieron los abancalamientos en el interior del perímetro de protección.

## 2.3 CORTIJO DEL CURA:

Situado al Oeste del anterior, entre el Cortijo de los Sánchez y la subida al Cerro de la Fuentecilla, al Norte de Carchuna, se accede a él por la carretera N-340.

Se trata de una vertiente que actualmente es suelo agrícola de propiedad privada. Era un poblado datado en el Alto Medievo, que posee como materiales arqueológicos, cerámicas a mano y torno.

Actualmente se encuentra **destruido en su zona inferior por abancalamientos recientes**. El perímetro mínimo de protección establecido está constituido por un eje central desde el cortijo de los Sánchez hasta la cota 225 de la subida hacia el Cerro de la Fuentecilla. Para su conservación se propuso la detención de los abancalamientos que aún no han afectado su zona superior.

#### 2.4 LA HERRERÍA:

Situada entre el llano de los Tablones y el Barranco del Clérigo. Se trata de un terreno agrícola de propiedad privada, al cuál se accede por la carretera del nuevo canal de Motril, tomando el desvío que sale de Motril a Gualchos, en dirección al cortijo el Colorado.

Se trata de un yacimiento de un poblado, en el que se realizaban actividades mineras y de fundición. Sobre un terreno de morfología de terrazas se encuentran como estructuras constructivas un Milario romano, en el camino el camino que lleva a los tablones, en el margen izquierdo del Barranco del Clérigo.

Los materiales arqueológicos están constituidos por abundantes restos cerámicos de la época romana y escorias de la fundición.

Actualmente se encuentra destruido en su mayor parte por recientes transformaciones agrícolas. El perímetro de protección engloba el área comprendida entre el Llano de los Tablones, la carretera que lleva a los Tablones y el Barranco del Clérigo.

Para su conservación se propuso la detención de los movimientos de tierras.

#### 2.5 CERRO DE LAS PROVINCIAS

Situado entre el barranco de las provincias y el de Pontes, al Nordeste de Motril. Se trata de un asentamiento de la Época de los Metales, concretamente del período del Cobre.

Una de las principales razones por las que se ha producido la **parcial destrucción del yacimiento** es, al igual que en el caso del yacimiento de la Nacla, la **expansión del núcleo urbano de Motril y las obras de creación de nuevos regadíos y del canal**.

#### 2.6 CERRO DEL TORO

Situado al nordeste de Motril, incluyendo el cerro delimitado por la curva de nivel 25, se accede a él por el camino que lleva a las antiguas minas desde la carretera del canal de cota 100.

Era un antiguo asentamiento minero en el que se han encontrado materiales arqueológicos como cerámicas medievales de los siglos VIII / XIII – XIV, y cerámicas prehistóricas. El yacimiento ha sido datado como Medieval y Prehistórico.

---

Actualmente es un erial, y el yacimiento solamente **se ve afectado en su parte inferior por las minas**, hoy abandonadas. El perímetro mínimo de protección está establecido en la curva de nivel 250 en torno al cerro.

## 2.7 CERRO EL POLO:

Situado al Norte de Puntalón, incluyendo el cerro delimitado por la cota 25, se accede a él a través de la carretera de Puntalón a los Tablones, una vez rebasado el Cortijo de Don Pedro.

Se trata de un yacimiento de tipo poblado / abrigo, datado como Prehistórico y Romano, en el que se encuentran como materiales arqueológicos cerámicas a mano de la época prehistórica y cerámicas comunes de posible cronología romana.

Actualmente es un terreno agrícola de propiedad privada, en el que el yacimiento se encuentra bien conservado, aunque hay que tener en cuenta la proximidad de los abancalamientos de la cota 200.

El perímetro mínimo de protección está establecido por la curva de nivel de 25 metros. Para su conservación se propuso impedir que se viera afectado por las cercanas transformaciones agrícolas.

## 2.8 CERRO DEL GALLO:

Situado al Norte de los Tablones, incluyendo el cerro delimitado por la cota 425. Se accede a él a través del camino de los Tablones al Cerro del Gallo.

Se trata de una estribación montañosa en la que se ubicaba un poblado prehistórico de la Edad del Bronce. En él se encuentran como materiales arqueológicos, cerámicas prehistóricas a mano.

**Los daños que sufre son debidos a la actividad agrícola** y como perímetro mínimo de protección se estableció la curva de nivel de 425 metros, circundando el terreno.

## 2.9 EL MARAUTE

Situado en las proximidades del núcleo de Torrenueva.

Se trata de un poblado en el que incluía una necrópolis en su vertiente Este, hay destruida. En él se han hallado hornos romanos en la zona de contacto con la vega (destruidos actualmente).

Como estructuras constructivas se pueden encontrar restos en superficie de una cisterna romana. Cronológicamente está datada de la época Romana, Medieval (Ss X-XI).

Actualmente, de propiedad privada, se encuentra **destruido en su mayor parte** a excepción de su ladera Norte y otros puntos aislados **debido principalmente a los trabajos agrícolas, al expolio y al proceso de urbanización.**

El perímetro mínimo de protección establecido es por donde limita con Torrenueva (al S y O), hasta las últimas construcciones, que ya han afectado al yacimiento. Hacia la vega por la cota

---

de 200 metros. Por la zona que sube hacia el cerro del Maraute, propiamente dicho, (al NE) hasta la cota 100.

Todos estos yacimientos se encuentran protegidos por el planeamiento de Motril, así como por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Existe otro yacimiento arqueológico que no está catalogado por el Ayuntamiento y sí por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico situado en los Llanos de Carchuna, del cual parece que no quedan restos. Otro yacimiento completamente destruido o inexistente es el **Cementerio Musulmán de Motril** catalogado por el IAPH

Asimismo, habría de tenerse en cuenta:

- el **patrimonio arqueológico de la ciudad antigua** (especialmente los restos de los siglos XVII y XVIII) cuyo conocimiento a partir de los estudios en solares y casas derribadas, permitiría reconstruir los planos de la ciudad en esta época y documentar estos períodos de la historia motrileña
- **Las Jareas**, cortijada existente frente a Lobres que se supone constituye el resto que queda de la primitiva población de Pataura.

### 3. PATRIMONIO NATURAL Y ECOCULTURAL

---

Con este epígrafe recogemos aquellas zonas y paisajes que bien por sus valores naturales o ecoculturales deben ser reconocidos y protegidos.

#### 3.1 PARAJES DE INTERÉS NATURAL

La descripción de todos estos parajes y valores paisajísticos, ecológicos o bióticos, fueron detallados en el Área Temática Sistema Ambiental (Anexo Unidades Ambientales), a la cual nos remitimos.

Entre ellos cabe citar:

- Por su valor ecológico: La **Charca de Suárez, junto a la playa de poniente**. Humedal con alto grado de biodiversidad vegetal y faunística. Único resto de los humedales del Delta del Guadalfeo. Importantes funciones ecológicas e hidrológicas.
- Por su valor ecológico, espeleológico y paisajístico: Los **Tajos del Guadalfeo**. Interesante por su impresionante relieve, aspectos geológicos y arqueológicos. Además posee diversos endemismos protegidos por la legislación andaluza. Relevante papel en la hidrogeología. Cuevas.
- Por su valor ecológico y espeleológico: **Karst de Calahonda**. Relieves Kársticos y formas asociadas, como la presencia de cuevas. Formaciones vegetales específicas protegidas.

- 
- Por su valor geológico ecocultural: **Tablones y habitats troglodíticos**. Formaciones geológicas escasas y singulares, que han dado lugar, a lo largo de la historia, a la adecuación de cuevas y creación de refugios. El yacimiento de las Herrerías está asociado a un tablón.
  - Por su valor geominero y arqueológico: **Complejo de las Minas del Cerro del Toro** (incluyen pozos y minas). En este lugar, se ha venido desarrollando la minería desde el calcolítico. Las minas abandonadas poseen, además, un interés turístico y educativo. En el entorno existen restos arqueológicos.
  - Por su valor ecológico y paisajístico marino y submarino: fondos marinos del **Cabo de Sacratif**.
  - Por su valor cultural, paisajístico y botánico: **Parque de los Pueblos de América**. Reúne unas cuarenta especies exóticas que representan la flora de Norte, Centro y Sudamérica. Paisaje de valor y único espacio verde bien dotado de Motril. Refugio de ornitofauna de interés.
  - **Jardín de la cañada Vargas**, núcleo de vegetación de finales del siglo situado en las proximidades de Torrenueva..
  - Por su valor ecológico y protector: **Pinares y masas forestales del norte y nordeste de Motril**. Se trata de repoblaciones realizadas con la finalidad de retener los suelos y proteger al núcleo de Motril y zonas bajas de la fuerte erosión a que se ven sometidas las laderas.
  - Por su interés paisajístico y ecológico: **árboles de gran porte y edad** cuyo catálogo se está realizando en la actualidad.

## 3.2 LA VEGA DE MOTRIL COMO PATRIMONIO ECOCULTURAL

### 3.2.1 EL CONCEPTO DE PATRIMONIO ECOCULTURAL

Está ampliamente aceptada la evidencia de que sobre el patrimonio natural se sustentan aspectos culturales y viceversa, encontrándose estos dos aspectos tan íntimamente ligados que si no se parte de una concepción integral del ámbito del que se trate, difícilmente se podrá conseguir que los valores que se han considerado importantes y se deben proteger, perduren a lo largo del tiempo.

La manifestación de la indisociabilidad de naturaleza y cultura se plasma en el concepto de paisaje, entendido en la actualidad, como el testimonio en el territorio del devenir humano.

---

Consecuentemente hay que huir de explicaciones aisladas tanto de los elementos culturales como de los naturales e intentar dar interpretaciones integradas, coherentes con el contexto histórico y natural en el que se produjeron.

El nuevo concepto y figura de **Patrimonio Ecológico** comprende el resultado de la capacidad humana de usar y transformar determinado medio con objeto de captar recursos para su supervivencia, lo que incluye:

- aquellas características de los sistemas naturales que han sido transformadas, enriquecidas, recreadas por la acción humana, como son los paisajes seminaturales, habitats antropizados, agrosistemas
- el patrimonio etnográfico desarrollado como consecuencia del uso de los recursos: técnicas empleadas, oficios desarrollados, herramientas, costumbres y rituales,
- el patrimonio arquitectónico e industrial asociado: construcciones, maquinaria
- la riqueza lingüística

todo ello integrado en un espacio territorialmente delimitado.

### 3.2.2 ANTECEDENTES DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ECOCULTURAL

La importancia del patrimonio ecológico es reconocida por diferentes instituciones y normas; por ejemplo:

- El "Programa Mediterráneo de la UNESCO" se marca tres objetivos principales:
  - 1) "Contribuir al progreso de los países y de los pueblos del Mediterráneo en campos de actividades tales como la educación, la ciencia, la comunicación y la cultura en su amplio sentido".
  - 2) "Desarrollar la cooperación entre los actores públicos y privados de los países del Mediterráneo".
  - 3) "Promoción del Mediterráneo en tanto que **área ecológica**".
- El Decreto 225/1999 de Regulación y Desarrollo de la figura de Monumento Natural contempla los **valores ecológicos** como fundamento para la declaración de monumento natural.
- La declaración de los recientes monumentos naturales, (Decreto 226/2001, de 2 de octubre, por el que se declaran determinados monumentos naturales de Andalucía) se ha basado en criterios de carácter geológico, florísticos y faunísticos, **ecológico**, geográficos o mixtos. De los veintitrés monumentos, existen cuatro en los que el

- criterio prioritario para su declaración ha sido el valor ecocultural (Cuevas de las Ventanas y de los Murciélagos, Peña de Castril y los Corrales marinos de Rota.
- En Andalucía, la protección administrativa del Patrimonio Histórico se realiza aplicando, tanto la legislación estatal (Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español) como la autonómica (Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía) y en ambas legislaciones se contempla el valor y la protección de elementos naturales.
  - Ley Estatal de Conservación de la Naturaleza define la figura de Paisaje protegido como, "aquellos lugares concretos del medio natural que, por sus valores estéticos y **culturales**, sean merecedores de una protección especial". La Administración cultural utiliza la figura análoga de **Lugar de Interés Etnológico** (por ejemplo, el paisaje agrario de la Huerta de Pegalajar, Jaén)
  - Los Planes Especiales de Protección del Medio Físico, contemplan la figura de Paisaje Agrícola Singular. (la Vega de los Guájares y Vega de Motril-Salobreña están catalogados como **Paisajes agrícolas singulares**. Norma 41 del PEPMF)

### 3.2.3 ¿PORQUÉ LA VEGA DE MOTRIL HA DE SER CONSIDERADA Y PROTEGIDA COMO PATRIMONIO ECOCULTURAL?

La **Vega de Motril, con su sistema de acequias tradicional** posee un importante valor patrimonial, ya que la caña y todo lo relacionado con su cultivo y transformación, define, en gran medida, la historia de Motril y el carácter de lo motrileño.

Existen citas que hablan de la presencia de la caña de azúcar en el siglo X. Este cultivo fue transformando en tierras agrícolas las zonas encharcadizas del Delta del Guadalfeo.

Este cultivo constituyó, desde la época medieval un elemento moldeador tanto del paisaje agrícola, como urbano, siendo un rasgo determinante de la evolución histórica de Motril y Salobreña, así como un elemento clave en el desarrollo del Patrimonio arquitectónico-industrial y cultural de la comarca.

- En cuanto a los **valores ecológicos** asignados al agrosistema de la caña de azúcar cabe destacar:
  - Los cultivos de caña de azúcar, proporcionan un biotopo húmedo que sustituye al cañaveral de los humedales, ofreciendo áreas óptimas para la reproducción, alimentación y refugio de una comunidad faunística altamente diversificada (anfibios, reptiles, diversos grupos de aves, mustélidos, micromamíferos, etc.). De hecho, los cultivos de caña de azúcar de la Vega de Motril, sustituyen parcialmente al habitat palustre (Paracuellos, M. com. pers. Inédito), por ejemplo, desde el punto de vista de la ornitofauna, se constata la presencia de

- 
- dormideros de escribano palustre, abundancia de pechiazul, buitrón y carricero real, así como excelentes poblaciones de ruiseñor bastardo y carricero común.
- La red de madres, balates y acequias permite el establecimiento de una rica ictiofauna y son importantes como puntos de cría y alevinaje (anguilas, etc.)
  - La vega crea un microclima húmedo relacionado, tanto con el espesor de la vegetación que cubre la superficie de la tierra, como por los sistemas de riego asociados al cultivo
  - Posee un importante papel hidrogeológico, ya que el agua que se infiltra como consecuencia de los excedentes de riego, contribuye a la recarga de los acuíferos.
  - Se trata de un paisaje de calidad, por la presencia continua de vegetación y de agua.
- En cuanto a los **valores culturales** relacionados con la caña, cabe citar:
- El cultivo de la caña tiene, en primer lugar un **valor histórico**, cuyo origen en nuestras costas data del siglo X. Además desde el XVII, las costa andaluza es la único enclave europeo de este cultivo.
  - **El patrimonio industrial** asociado a la transformación de la caña. Este patrimonio, descrito en el epígrafe anterior incluye naves, chimeneas, restos de edificios de fábricas e ingenios que salpican toda la periferia del área del cultivo. Además hay que incluir la maquinaria hidráulica y de vapor..
  - **El patrimonio etnográfico**<sup>2</sup>, referido a enseres, aperos, oficios, técnicas de cultivo, cosecha y transformación. En relación al cultivo de la caña se pueden citar diferentes tipos de arados (de madera, timón u yugo, de aguja, victoria, de asurcar), herramientas para cortar (hachuela, hachete australiano, machete del país, hoz) preparar el terreno (vinadora, grada, azada, amocafre) y todo tipo de enseres como espuestas para recoger turrillos y zocas, máquinas de cortar cabos, cántaros, jáquimas, arreatas etc.
  - **El patrimonio lingüístico**. Aún en la actualidad muchos vocablos utilizados al hablar están relacionados con el léxico de la caña de azúcar (“monda”, “zafra”, “trapicheo”) pero no son más que el resto más popular de todo un rico tesoro lingüístico<sup>3</sup>. Existen más de **más de 300 palabras** relacionadas con el cultivo

---

<sup>2</sup> Las piezas que se nombran fueron recopiladas por D. José Pérez García y expuestas con motivo del V Seminario Internacional de la Caña de Azúcar”

<sup>3</sup> El Patrimonio lingüístico ha sido estudiado y recogido López Lengo y publicado en su obra “Motrileñismos. Léxico azucarero”, 1991, editado conjuntamente por el Ayuntamiento de Motril y la Diputación de Granada.

---

de la caña, algunas de ellas específicas, mientras que otras proceden de un léxico agrícola o rural más amplio, pero que adquieren significados o acepciones peculiares en las Vegas de Motril y Salobreña, como respuesta a la necesidad de desarrollo de un vocabulario que designara todas las labores, las peculiaridades del cultivo y sus variedades, los elementos de las fábricas o de las maquinarias que intervenían en la transformación, los subproductos obtenidos y su utilización, las medidas de comercialización, las costumbres, las enfermedades, etc.

A pesar de que la Vega va siendo paulatinamente abandonada y sufre una transformación profunda de sus usos y su paisaje, aún es posible la conservación y difusión de los valores de este espacio único en el ámbito europeo. Un primer paso sería el reconocimiento, por parte de la Administración Local y Autonómica, tanto cultural como ambiental, del **rico patrimonio ecocultural** asociado a este paisaje y al patrimonio industrial. En segundo término es preciso comenzar a difundir los valores naturales, culturales, etnográficos y lingüísticos, con programas específicos.

#### 4. ETNOGRAFÍA Y CULTURA

---

Aún no están claros los orígenes del municipio de Motril. Como entidad de población concreta se considera ya en el reino nazarí de Granada al haber dejado los musulmanes amplias huellas que incluye desde el nombre actual, derivado según algunos autores de *Mutrail* y para otros de *Metrel*, pasando por la gran cantidad de topónimos de su vega, por la acequia y por la introducción del cultivo de **caña de azúcar** del que ya existen referencias en el siglo X, y que es la principal característica etnográfica del municipio de Motril.

Cuando fue conquistada por los ejércitos cristianos en 1489, Motril ya contaba con más de 2000 habitantes dedicados a la agricultura, pesca y a la producción de seda y azúcar.

En 1507 la mayoría de la población morisca emigra, produciéndose la casi total despoblación de la villa y el comienzo del declive de la caña de azúcar. En 1569 se produjo una nueva sublevación morisca que acabó con la victoria de los cristianos y los moriscos fueron expulsados. Esto supuso un enorme bache demográfico y una recesión en la producción de azúcar, situación que finalizó cinco años después con la repoblación de la villa con 400 cristianos.

Posteriormente, durante los siglos XVI y XVIII, la caña se convirtió en el monocultivo de Motril, Salobreña y Almunécar. Pero a lo largo del siglo XVIII una serie de circunstancias hacen casi desaparecer el cultivo del azúcar, como la degeneración de la propia planta, las enfermedades del cultivo, la entrada de azúcar proveniente de las colonias y el aumento de la presión tributaria. Cuando se produce esta crisis, el modo de producción de la industria azucarera se basaba en la utilización de animales y en la fuerza hidráulica. El museo preindustrial del

---

azúcar, situado en la casa de la Palma, muestra la maquinaria correspondiente a esta etapa. A mediados del XIX sólo uno de los seis ingenios hidráulicos que habían existido en Motril seguía funcionando.

La entrada de las máquinas de vapor hacen dar un giro más a este cultivo, produciéndose un nuevo auge: las cañas vuelven a inundar la Vega. Durante el último cuarto de siglo las nuevas fábricas y máquinas inundan el paisaje de Motril, dejando lo que llamamos patrimonio industrial en sentido estricto.

En definitiva, podemos afirmar que el carácter y las costumbres de los motrileños están marcados por el tradicional cultivo de la **caña de azúcar**. Este cultivo ha constituido, desde la época medieval, un elemento moldeador tanto del paisaje agrícola como urbano, siendo un rasgo determinante de la evolución histórica de Motril y Salobreña, así como un elemento clave en el Patrimonio arquitectónico e incluso cultural de la comarca.

El cultivo y la explotación industrial de esta planta son actividades unidas a la evolución histórica de la comarca. Los períodos de auge del territorio estuvieron provocados por los momentos de mayor beneficio económico de la caña; por el contrario las épocas de crisis están unidas a momentos de falta de beneficios ocasionada por la caída del precio del azúcar, o el exceso de costes en su explotación, o las heladas o plagas que destruían las cosechas.

El paisaje, la arquitectura, las costumbres e incluso el carácter de los motrileños están directamente relacionados con la historia de un cultivo que ha estado presente durante más de diez siglos. Un segundo rasgo ha marcado la idiosincrasia motrileña: su situación geográfica de aislamiento. Las comunicaciones con el resto de la provincia o provincias limítrofes han sido muy deficientes y lo siguen siendo actualmente, lo que ha dado lugar a este aislamiento y a que Motril se convierta en centro comarcal de los municipios más próximos a él.

#### **4.1 FIESTAS MOTRILEÑAS:**

##### **4.1.1 DÍA DE LOS TERREMOTOS:**

El 13 de Enero se celebra en Motril el Día de los Terremotos en conmemoración a los terremotos que en 1.804 asolaron a la ciudad (el día de Navidad a las 5 de la tarde).

La Virgen de la Cabeza y Nuestro Padre Jesús Nazareno recorren las calles en procesión, ya que los motrileños quieren agradecer su intercesión en aquella dramática fecha.

##### **4.1.2 CARNAVALES:**

Se celebran en Febrero y se presentan como una fina crítica que el pueblo hace de todo lo que le rodea.

El pregonero da la salida para el Desfile de la Pública, que recorre la ciudad. Existen pasacalles, comparsas y concursos de diversa índole.

Debido a que las temperaturas no son demasiados rigurosas, el carnaval se celebra durante varios días en una gran carpa donde se concentra todo el mundo. La fiesta finaliza con el entierro de la sardina inmediatamente antes de la entrada de la cuaresma.

#### **4.1.3 SEMANA SANTA:**

Esta festividad se celebra entre Marzo y Abril.

Doce Cofradías con un total de 18 pasos, desfilan cada año por las calles motrileñas.

#### **4.1.4 DÍA DE LA CRUZ:**

Se celebra el día tres de Mayo. Es una fiesta típicamente granadina.

Motril entero aparece adornado con cruces y flores. Por coincidir las Cruces con el Primero de Mayo, día festivo, suelen ser varios días de celebración ininterrumpida.

Su instalación corre a cargo de Asociaciones Vecinales, Cofradías y Hermandades.

#### **4.1.5 ROMERÍA DE SAN ANTONIO:**

Se celebra el 13 de junio y tiene lugar en la zona norte de Motril, en el barrio que acoge la antigua ermita del Santo al que se le rinde culto ese día.

Es muy importante la participación popular y el barrio entero se vuelca en la organización.

#### **4.1.6 VIRGEN DEL CARMEN:**

Es la fiesta del puerto de Motril que se celebra el 16 de Julio y en la que a la Virgen del Carmen, patrona de los marineros, se le celebra una Misa y se le canta una Salve Marinera por los hombres del mar.

Al atardecer, después de recorrer en procesión la barriada portuaria, es embarcada y sale del Puerto seguida por toda la flota pesquera. De esta fiesta destaca, al anochecer, el castillo de fuegos artificiales en el puerto.

#### **4.1.7 ROMERÍA DE SAN CAYETANO:**

Se celebra el 7 de Agosto y es la más tradicional de las romerías motrileñas.

Hacia el abandonado pueblo de Jolúcar en la Sierra de Lújar se dirigen en la madrugada miles de personas para celebrara dicha Romería. La imagen se guarda en una pequeña iglesia rodeada de ruinosas casas de la más pura ascendencia morisca.

Es muy original la subasta realizada a viva voz, las ofrendas al Santo y la competencia de los romeros por lanzar el mayor número de cohetes.

#### **4.1.8 FIESTAS DE AGOSTO:**

En la primera mitad del mes de Agosto se celebran la Feria y Fiestas Patronales de Motril, en honor a la Virgen de la Cabeza.

El día 15, festividad de la Virgen, es el día grande (con la solemne procesión por las calles de la ciudad), de una semana llena de acontecimientos festivos para todas las edades.

#### **4.1.9 LAS ANGUSTIAS Y LA DIVINA PASTORA:**

Estos dos barrios populares de Motril celebran sus fiestas Patronales durante el mes de Octubre.

En ambos barrios han logrado que todos los actos cuenten con una gran asistencia, celebrando unas migas populares, variopintas actuaciones y bailes hasta la madrugada. En el barrio de la Divina Pastora se ha recuperado la antigua Feria de Ganado, añadiéndose a sus festejos.

La Virgen de las Angustias, desde el templo de las Monjas Nazarenas recorre todo el barrio.

La Virgen de la Pastora, desde la Iglesia de Capuchinos, paseada en procesión por su barrio.

#### **4.1.10 FIESTAS DE CARCHUNA Y CALAHONDA:**

A primeros de junio y de Agosto, los anejos de Carchuna y de Calahonda celebran sus fiestas locales en honor de la Virgen de los Llanos y del Virgen del Carmen y San Joaquín respectivamente.

### **4.2 GASTRONOMÍA:**

Dentro de la gastronomía motrileña podemos encontrar una diversidad de platos en los que se incluyen las recetas tradicionales, muchas de raigambre morisca, con las nuevas recetas en las que se incorporan los productos más recientes, como los frutos subtropicales.

Entre los platos más típicos cabe destacar el gazpacho, los langostinos, gambas y cigalas a la plancha, las moragas de sardinas, perdices con gurullos, codornices con guisantes, raya guisada, espetos, potaje de Semana Santa, espichás, ensalada de aguacate, migas, ajo cabañil (choto en ajo cabañil), salamandreña, cordero a la marinera y gazpacho tropical.

Dentro de los dulces típicos motrileños destacan la torta real (de tradición morisca), jayuyo, torta con huevo y jamón, torta al – haju y la cazuela de San Juan.

Como bebida es de destacar el ron de caña y los “palitos de ron”.

## **5. VALORACIÓN GLOBAL DEL GRADO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO**

---

En la tabla de la siguiente página hemos reunido toda la información acerca del patrimonio:

- elementos del patrimonio arquitectónico, arqueológico y natural;
- grado de protección que le otorga el Planeamiento actual y anterior;
- estado de conservación y consideración en los catálogos de la Diputación, del Instituto andaluz del Patrimonio; Ministerio de Cultura y catálogo de Bienes de Interés Cultural.

La sistematización de estos datos nos permite, más adelante, detectar deficiencias y sacar conclusiones y propuestas de acción.

Nombre	Tipología	Localización	Categoría de protección	Estado	PGOU 90	PGOU 2002	Dip. Gr.	I. A. P. H	M. C.	B. I. C.
<b>ARQUITECTURA DOMÉSTICA</b>										
Edificio Anexo al Teatro Calderón	Arquitectura doméstica	Pl. de España, 5 Motril	Grado 1	Bueno	Si	Si	No	No	No	No
C/ Gloria, 3	Arquitectura doméstica	C/ Gloria, 3 Motril	Grado 1	Regular	Si	Si	No	No	No	No
C/ Gloria, 5 (Casa de D. José Vinuesa)	Arquitectura doméstica	C/ Gloria, 5 Motril	Grado 1	Regular	Si	Si	No	No	No	No
Centro de Formación del Profesorado	Arquitectura doméstica	Pl. de la Libertad, 1 Motril	Grado 1	Bueno	Si	Si	No	No	No	No
Casa de la Condesa de Torre Isabel	Arquitectura doméstica	Pl. de la Libertad, 2 Motril	Grado 1	Bueno	Si	Si	Si	No	No	No
C/ Cardenal Belluga, 14	Arquitectura doméstica	C/ Cardenal Belluga, 14 Motril	Grado 1	Regula –malo	Si	Si	No	No	No	No
Casa Garach	Arquitectura doméstica	Pl. Francisco Javier de Burgos, 5 Motril	Grado 1	Regular-malo	Si	Si	Si	No	No	No
El Llavín	Arquitectura doméstica	C/ Cervantes, 2 Motril	Grado 0	Bueno	Si	Si	No	No	No	No
C/ Ruiz, 2	Arquitectura doméstica	C/ Ruiz, 2 Motril	Grado 1	Regular-malo	Si	Si	Si	No	No	No
La Palma	Arquitectura doméstica	C/ Marquesa de Esquilache Motril	Grado 1	Bueno	Si	Si	Si	No	No	No
C/ Acera del Mar	Arquitectura doméstica	Torrenueva	Grado 1	Bueno	No	Si	No	No	No	No
C/ Eduardo Cazorra, 8	Arquitectura doméstica	Motril	---	---	No	No	No	No	No	No

## PATRIMONIO INDUSTRIAL

Nombre	Tipología	Localización	Categoría de protección	Estado	PGOU 90	PGOU 2002	Dip. Gr.	I. A. P. H	M. C.	B. I. C.
Complejo fabril de la Fabriquilla	Arquitectura Industrial	C/ La Fabriquilla Motril	Grado 2	Regular	Si	Si	No	No	No	No
Chimenea de la Fábrica del Pilar	Arquitectura Industrial	Ronda de Poniente Motril	Grado 2	Bueno-Regular	Si	Si	No	No	No	No
Fábrica del Pilar	Arquitectura Industrial	Ronda de Poniente Motril	Grado 2	Bueno	No	Si	Si	Si	No	No
Chimenea de la Almudena y naves	Arquitectura Industrial	Minasierra	---	Bueno	No	No	No	No	No	No
Chimenea de la Alcohola y edificios anexos	Arquitectura Industrial	Avda. Ntra Señora de la Cabeza, Motril	Grado 2	Bueno-Regular	Si	Si	No	No	No	No
Chimenea Fábrica de San Fernando	Arquitectura Industrial	Camino de las Ventillas Motril	Grado 2	Bueno	Si	Si	Si	No	No	No
Azucarera de San Luis	Arquitectura Industrial	Motril	---	Bueno	No	No	No	Si	No	No
Naves de azucarera San José	Arquitectura Industrial	El Varadero	---	Regular-Malo	No	No	No	No	No	No
Azucarera Ntra. Sra. de Lourdes	Arquitectura Industrial	Con. Ventillas	---	Regular-Malo	No	No	No	No	No	No
Ingenio Preindustrial Azúcar	Arquitectura Industrial	La Palma, Motril	---	Bueno	No	No	No	No	No	No
Edificio de la Cañera - Remolachera	Arquitectura Industrial	Avda. de Salobreña Motril	Grado 2	Bueno	No	Si	Si	No	No	No
Archivos y Documentos. Maquinaria de vapor y otros	Patrimonio Industrial	Motril	----	Diverso	No	No	No	No	No	No

## ARQUITECTURA CIVIL-MONUMENTAL

Nombre	Tipología	Localización	Categoría de protección	Estado	PGOU 90	PGOU 2002	Dip. Gr.	I. A. P. H	M. C.	B. I. C.
Edificio Ayuntamiento	Arquitectura Civil - Monumental	Plaza de España, 1 Motril	Grado 2	Bueno	Si	Si	Si	No	No	No
Mercado Municipal San Agustín	Arquitectura Civil - Monumental	C/ Ruiz Motril	Grado 2	Bueno	Si	Si	No	No	No	No
Teatro Calderón de la Barca	Arquitectura Civil - Monumental	Cjón. Teatro Motril	Grado 3	Bueno	Si	Si	Si	Si	Incoado	No
Antiguo Hospital de Santa Ana	Arquitectura Civil - Monumental	C/ Cardenal Cisneros Motril	Grado 2	Regular	Si	Si	No	No	No	No
Castillo – Fortaleza de Carchuna	Arquitectura Civil - Monumental	Carchuna	Grado 3	Bueno – Regular	Si	Si	Si	No	Si	Si
Torre del Farillo de Calahonda	Arquitectura Civil - Monumental	Playa de Calahonda	Grado 2	Regular	Si	Si	Si	No	Si	No
Cortijo de Santa Eulalia y jardines anexos (Los Bates)	Arquitectura Civil - Monumental	Motril	Grado 2	Bueno – regular	Si	Si	Si	No	No	No
Torre de Torrenueva	Arquitectura Civil – monumental	Torrenueva	Grado 2	Bueno	Si	Si	No	No	Si	Si
Aljibe	Arquitectura Civil – Monumental	C/ Brisas, Torrenueva	Grado 2	Regular-Malo	No	Si	No	No	No	No
Edificio Sindicatos	Arquitectura Civil – Monumental	Rambla de Capuchinos Motril	Grado 2	Regular-Bueno	No	Si	No	No	No	No
Biblioteca de Rambla de Capuchinos	Arquitectura Civil – Monumental	Rambla de Capuchinos Motril	Grado 2	Bueno	No	Si	No	No	No	No

## ARQUITECTURA CIVIL-MONUMENTAL

Nombre	Tipología	Localización	Categoría de protección	Estado	PGOU 90	PGOU 2002	Dip. Gr.	I. A. P. H	M. C.	B. I. C.
Acueducto de Pataura	Arquitectura Civil – Monumental	Pataura	---	Bueno	No	No	Si	No	No	No
Pasadizo c/ Horno Nuevo	Arquitectura Civil – Monumental	Motril	---	Regular	No	No	No	No	No	No
Candelón	Arquitectura Civil – Monumental	Motril	---	Regular	No	No	Si	No	No	No
Torre Tarfalcasis o torre de La Chucha	Arquitectura Civil – Monumental	Cabo de Sacratif	---	Desconocido	No	No	No	No	No	No
Plaza de Toros	Arquitectura Civil – Monumental	Motril	Grado 3	Desaparecida	Si	No	No	No	No	No
Castillo de Motril	Arquitectura Civil – Monumental	Puerto de Motril		Desaparecido	No	No	No	No	Si	Si
Faro de Sacratif	Arquitectura Civil – Monumental	Calahonda	---	Bueno	No	No	No	No	No	No
Fuente del Moral	Arquitectura Civil – Monumental	Cerro La Moraleja	---	Bueno	No	No	No	No	No	No
Molino Fuente El Moral	Arquitectura Civil – Monumental	Cerro La Moraleja	---	Bueno	No	No	No	Si	No	No
Molino Harinero Cienfuegos	Arquitectura Civil – Monumental	Con. Ventillas	---	Regular	No	No	No	No	No	No
Torre de Bates	Arquitectura Civil – Monumental	Bates	---	Desaparecido	No	No	No	No	Si	Si
Cueva Bigotes	Arquitectura Civil – Monumental	Camino Puntal (Calahonda-Carchuna)	---	Malo	No	No	No	No	Si	Si

## ARQUITECTURA RELIGIOSA

Iglesia Nuestra Señora de la Encarnación	Arquitectura Religiosa	Plaza Trinidad Motril	Grado 2	Bueno	Si	Si	Si	No	No	No
Iglesia de la Victoria	Arquitectura Religiosa	Plaza de San Agustín Motril	Grado 2	Bueno	Si	Si	Si	No	No	No
Iglesia Ntra. Señora la Virgen del Carmen	Arquitectura Religiosa	Plaza del Carmen Motril	Grado 2	Bueno	Si	Si	No	No	No	No
Hornacina de la Virgen el Valle y espacio anexo	Arquitectura Religiosa	C/ Virgen del Valle Motril	Grado 2	Bueno	Si	Si	No	No	No	No
Santuario Ntra. Sra. de la Cabeza	Arquitectura Religiosa	Avda. Ntra. Sra. de la Cabeza Motril	Grado 2	Bueno	Si	Si	Si	No	No	No
Iglesia de la Divina Pastora	Arquitectura Religiosa	C/ Depósito Motril	Grado 2	Bueno	Si	Si	SI	No	No	No
Ermita de las Angustias	Arquitectura Religiosa	C/ Virgen de las Angustias Motril	Grado 2	Bueno	Si	Si	SI	No	No	No
Ermita de San Antonio	Arquitectura Religiosa	C/ Camino de San Antonio Motril	Grado 2	Bueno	Si	Si	Si	No	No	No
Convento de las Madres Nazarenas	Arquitectura Religiosa	C/ Cercado de las Monjas Motril	Grado 2	Bueno	Si	Si	Si	No	No	No
Ermita del Señor de Junes	Arquitectura Religiosa	C/ Señor de Junes Motril	Grado 2	Bueno	Si	Si	Si	No	No	No
Ermita de San Nicolás	Arquitectura Religiosa	Junto al Cortijo tejas Verdes Motril	Grado 2	Bueno	Si	Si	Si	No	No	No
Iglesia Parroquial de Calahonda	Arquitectura Religiosa	C/ Capitán Cortés Calahonda	Grado 2	Bueno -Regular	Si	Si	No	No	No	No
Iglesia de la Garnatilla	Arquitectura Religiosa	C/ Granados La Garnatilla	Grado 2	Regular	Si	Si	Si	No	No	No

Nombre	Tipología	Localización	Categoría de protección	Estado	PGOU 90	PGOU 2002	Dip. Gr.	I. A. P. H	M. C.	B. I. C.
<b>ARQUITECTURA RELIGIOSA</b>										
Iglesia del Varadero	Arquitectura religiosa	Puerto	---	Bueno	No	No	Si	No	No	No
Iglesia Santísimo Rosario	Arquitectura religiosa	Motril	---	Bueno	No	No	Si	No	No	No
<b>PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO</b>										
La Nacla	Yacimiento arqueológico	Norte del núcleo de Motril	Suelo no Urbanizable de Especial Protección.	Malo	Si	Si	No	Si	No	No
Cortijo la Reala	Yacimiento arqueológico	Norte del núcleo de Carchuna	Suelo no Urbanizable de Especial Protección	Malo	Si	Si	No	Si	No	No
La Herrería	Yacimiento arqueológico	Entre el llano de los Tablones y el Barranco del Clérigo	Suelo no Urbanizable de Especial Protección	Malo	Si	Si	No	Si	No	No
Cortijo del Cura	Yacimiento arqueológico	Norte del núcleo de Carchuna	Suelo no Urbanizable de Especial Protección	Malo	Si	Si	No	Si	No	No
Cerro del Toro	Yacimiento arqueológico	Nordeste del núcleo de Motril	Suelo no Urbanizable de Especial Protección	Malo	Si	Si	No	Si	No	No
Cerro del Polo	Yacimiento arqueológico	Norte del núcleo del Puntalón	Suelo no Urbanizable de Especial Protección	Malo	Si	Si	No	Si	No	No
Cerro del Gallo	Yacimiento arqueológico	Norte del poblado de los Tablones	Suelo no Urbanizable de Especial Protección	Malo	Si	Si	No	Si	No	No
Cerro de las Provincias	Yacimiento arqueológico	Nordeste del núcleo de Motril	Suelo no Urbanizable de Especial Protección	Malo	Si	Si	No	Si	No	No
Maraute	Yacimiento arqueológico	Torrenueva	Suelo no Urbanizable de Especial Protección.	Regular –Malo	Si	Si	No	Si	No	No
Cañada de Vargas	Yacimiento arqueológico	Motril	---	Desconocido	No	No	No	Si	No	No

Llano de Carchuna	Yacimiento Arqueológico	Carchuna	---	Destruído	No	No	No	Si	No	No
Cementerio Musulmán	Yacimiento Arqueológico	Motril	---	Destruído	No	No	No	Si	No	No
Arqueología de la Ciudad Antigua (S.XVII-XVIII)	Histórico-Arqueológico	Motril	---	Desconocido	No	No	No	No	No	No
<b>PATRIMONIO NATURAL Y ECOCULTURAL</b>										
Las Jareas	Paisajístico	Pataura	----	Regular	No	No	No	No	No	No
Minas del Cerro del Toro	Geominero	Cerro del Toro	---	Regular	No	No	No	No	No	No
Parque de los Pueblos de América	Cultural	Motril	---	Bueno	No	No	No	No	No	No
Jardines Cerro de la Virgen	Cultural	Motril	---	Bueno	No	No	No	No	No	No
Jardín Cañada Vargas	Paisajístico	Torrenueva	---	Regular						
Tajo de los Vados	Natural	Ctra. de Granada	---	Bueno	No	No	Si	No	No	No
Karst de Calahondaa	Natural	Calahonda	---	Bueno-Regular	No	No	No	No	No	No
Charca de Suárez	Natural	Playa Poniente	---	Bueno-Regular	No	No	No	No	No	No
Fondos marinos de Sacratif	Natural	Torrenueva	---	Bueno	No	No	No	No	No	No
Cueva de Bigotes	Natural		---	Bueno	No	No	No	No	No	No
Pinares de Motril y formaciones forestales	Natural	Norte y nordeste de Motril	---	Bueno	No	No	No	No	No	No
Vega de Motril-Salobreña	Ecocultural	Motril	---	Bueno-Regular	No	No	No	No	No	No

---

## 6. CONCLUSIONES

---

El patrimonio de Motril ha sufrido una degradación progresiva parte de la cual puede atribuirse a fenómenos naturales o desastres inevitables (Guerra Civil española). No obstante, gran parte del deterioro y pérdida de los valores patrimoniales de Motril, pueden atribuirse a otras posibles causas, que pudieran podido evitarse, son:

- Proceso urbano de la ciudad de Motril, que ha convertido y convierte actualmente a los inmuebles o elementos de interés, en un mero valor de cambio, amparado por la libertad de mercado y el derecho a la propiedad privada
- Baja sensibilidad administrativa con estos bienes que ha motivado actuaciones capaces, por sí mismas, de destruir gran parte de este Patrimonio: planes de alineaciones, normas urbanísticas, usos del suelo, que han generando dinámicas imparables de transformación de la ciudad y su entorno.
- Relajación de la disciplina urbanística en las intervenciones de protección del patrimonio, sobre todo en suelo no urbanizable.
- Escasa valoración del patrimonio, que ha motivado una falta de conciencia sobre el significado histórico de la ciudad, de su entorno y de la vega, especialmente por parte de aquellos grupos que podían actuar sobre la preservación de los mismos. Podríamos hablar de una falta de sensibilidad y de identificación cultural con los valores propios de la tierra.

La consecuencia inmediata es que se han perdido los mejores elementos de la arquitectura Civil y Monumental, como La Casa Palacio de Alonso de Contreras, en la Rambla del Manjón y Los Hospitalicos, Fundación Real de 1500, que fueron derribadas a finales de los años 70 o las más recientes demoliciones (hace tres años) de las casas de Santiago Burgos y la casa de 4 esquinas, ambas en la Calle Cartuja. La última pérdida de elementos patrimoniales ha sido la demolición de la Plaza de Toros, catalogada con protección máxima, en el último PGOU.

El patrimonio industrial y arqueológico ha ido deteriorándose progresivamente, por el uso de los terrenos y de edificios o de la maquinaria industrial, que los propietarios han hecho de los mismos. De esta manera, los movimientos de tierras en labores agrícolas son los principales responsables del deterioro de todos los yacimientos arqueológicos.

Se denota, a raíz de los catálogos, una falta de comprensión del concepto de Patrimonio Industrial y de su importancia para el desarrollo de señas de identidad de la comarca y de estrategias de difusión valorizable del mismo. Asimismo, la noción de Patrimonio Ecocultural, íntimamente relacionada, en el caso de Motril, con el patrimonio industrial no está adecuadamente contemplada, difundida ni valorizada.

---

La trayectoria, en las últimas décadas, de la atención que la administración local ha tenido con respecto al patrimonio cultural refleja que este no ha sido objeto de atención prioritaria, hecho que debe ser corregido en el futuro inmediato.

Como conclusiones del estudio del estado y grado de protección y difusión de los diferentes elementos del patrimonio arquitectónico, industrial, arqueológico y ecocultural, podemos concluir:

- En la comparación de los elementos catalogados en el PGOU del 90 y el actual, **5 edificios se han incorporado** al catálogo en los apartados de Arquitectura Civil, Monumental e Industrial. Este último se refiere a la Cooperativa Cañera
- Por otra parte, la **Plaza de Toros**, considerada con un grado de protección 3 (máximo) ha sido demolida.
- El **patrimonio industrial** merece poca consideración en los catálogos de los planeamientos considerados. **Del total de 10** edificaciones relacionadas con la industria de la caña de azúcar, **sólo 5 son catalogadas**, quedando en desprotección otras 5, de las cuales 2 están en buen estado de conservación (Chimenea y Naves de Ntra. Sra de la Almudena; Azucarera de S. Luis); y 2 más deterioradas (San José y Ntra. Sra. de Lourdes). Asimismo no se cataloga el Museo preindustrial del azúcar. La azucarera de S. Luis está recogida en el catálogo de la Diputación. **En ningún caso se contempla la maquinaria y otros elementos** dentro del patrimonio, así como otros elementos a salvaguardar, como otras herramientas, archivos, etc.
- El **patrimonio arqueológico** está en muy mal estado. A pesar de haberse protegido en Planes anteriores, el deterioro ha sido progresivo, siendo las causas de la destrucción, la agricultura (aterrazamientos) y el proceso de urbanización. Actualmente **no se conoce el estado real**, ya que desde 1989 no se ha encargado ningún estudio al respecto.
- En cuanto a la Arquitectura Civil y Monumental, hay que decir que **de 21 elementos de interés recogidos en la tabla, 8 no están catalogados** en el PGOU. Hay que destacar el **Acueducto de Pataura y el Candelón**, que son reconocidos por la Diputación Provincial y no están catalogados por el Ayuntamiento.
- Por otra parte destaca la poca actualización del Inventario Andaluz de Patrimonio Histórico, del Ministerio de Cultura y del catálogo de Bienes de Interés Cultural, ya que se consideran edificios destruidos hace tiempo, como el Castillo-Alcazaba de Motril, la Torre del Chucho, de del Mar y de Bates.

- 
- La arquitectura religiosa recoge prácticamente todos los edificios de interés, aunque **deja fuera a dos de ellos**: la iglesia de El Varadero y la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario en Motril, que hemos incluido ya que son consideradas por la Diputación.
  - Se detecta la existencia de elementos patrimoniales que no han sido objeto de estudio ni atención, como son los restos de las estructuras ligadas a la tecnología del agua (molinos hidráulicos, pozos, galerías, etc); las formas de ocupación del espacio o las técnicas de cultivo tradicional en espacios semiáridos como el estudiado.

De las anteriores **conclusiones**, se derivan las siguientes **propuestas**:

- Revisión del catálogo propuesto por el PGOU, incluyendo los elementos de patrimonio industrial, religiosa y civil no considerados.
- Revisión y actualización, mediante un nuevo estudio, del estado del patrimonio arqueológico.
- Puesta en valor del patrimonio, iniciando planes para su restauración e inclusión en rutas culturales, turísticas, etc.
- Terminación de las obras del Castillo-Fortaleza de Carchuna, al que se le otorga la máxima protección, pero que actualmente está abierto y se ve sometido al depósito de residuos y a la destrucción por actos vandálicos. Puesta en valor del mismo
- Protección y restauración inmediata del Farillo de Calahonda, cuyo proceso de destrucción es inminente
- Actualización, a nivel institucional, de los catálogos del Ministerio de Cultura y de IAPH, de manera que los elementos desaparecidos dejen de estar presentes en los mismos. De la misma manera, los elementos considerados como relevantes en el patrimonio de Motril, deben ser incluidos, si no lo están, en los catálogos provinciales y andaluces.
- Campañas divulgativas del patrimonio de Motril, incluyendo, no sólo las obras de arte, sino el patrimonio ecocultural e industrial. En particular, difusión del patrimonio ecocultural e industrial en los centros de enseñanza a través de la elaboración de unidades didácticas, correctamente incardinadas en las diferentes áreas y etapas de la Enseñanza, incluyendo visitas a los elementos en cuestión. A tal respecto hay que citar una magnífica iniciativa, la publicación del Cuaderno de Trabajo *La caña de azúcar, recorrido por el Patrimonio azucarero de la Costa Granadina* realizado por el grupo de trabajo "Ciencias Sociales". La distribución y trabajo con este cuaderno puede contribuir a la mejora de la sensibilidad y conocimiento del patrimonio por parte de los motrileños más jóvenes.
- Consideración del patrimonio natural

- Considerar la elaboración de un Proyecto de Investigación o Datación de la ciudad antigua (Ss XVII y XVIII)
- Creación de entes diferenciados administrativamente para el estudio y puesta en valor del patrimonio, así como la incentivación económica a las actividades de investigación.